



Resolución Ministerial

106-2002 MTC/15.03

Lima, 15 de febrero de 2002

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones – CITEL de la Organización de Estados Americanos (OEA), ha convocado a los Estados Miembros a la XX Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones (CCPIII), que se realizará en la ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos, durante los días 18 al 21 de febrero de 2002;

Que, la mencionada Reunión incluye temas importantes para los países de la Región, como la reestructuración de los métodos de trabajo del Comité Consultivo, el informe de los presidentes de los Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc sobre la preparación de la Región para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, los Sistemas Satelitales para la prestación de Servicio Fijo y Móvil, y los Servicios de Radiocomunicaciones Terrestres Fijos y Móviles;

Que, es de interés para el Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, la participación en la XX Reunión del CCPIII, en consideración a los temas que se tratarán, y porque permitirá expresar sus puntos de vista y comentarios sobre las Decisiones tomadas en la anterior Reunión CCPIII ;

Que, en tal sentido, resulta necesario que asistan a dicho evento el ingeniero Carlos Valdez Velásquez López, Jefe de la Unidad Especializada en Concesiones de Telecomunicaciones, ingeniero Claudio Augusto Palomares Sartor, Asesor Técnico de la referida Unidad, y el ingeniero José Carlos Hurtado Rantes funcionario de la Dirección General de Telecomunicaciones;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862, Ley N° 27619 y Decretos Supremos N° 048-2001-PCM y N° 053-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje de los ingenieros Carlos Valdez Velásquez López, Claudio Augusto Palomares Sartor y José Carlos Hurtado Rantes, a la ciudad de México D.F., Estados Unidos Mexicanos, para que asistan a la XX Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones, durante los días 17 al 21 de febrero de 2002.



Artículo 2.- Los gastos que ocasione el viaje de los ingenieros Carlos Valdez Velásquez López y Claudio Augusto Palomares Sartor, se afectarán al presupuesto del Proyecto PER 97/026 – Implementación de la UECT, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje	US \$	1,444.76
Viáticos		2,380.00
Tarifa Aeropuerto		50.00

Artículo 3.- Los gastos que ocasione el viaje del ingeniero José Carlos Hurtado Rantes, se afectarán al presupuesto de la Unidad Ejecutora 005-Comunicaciones, Programa 017 Telecomunicaciones del MTC, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje	US \$	722.38
Viáticos		1,100.00
Tarifa Aeropuerto		25.00

Artículo 4º.- La presente Resolución Ministerial no da derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS CHANG REYES
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción